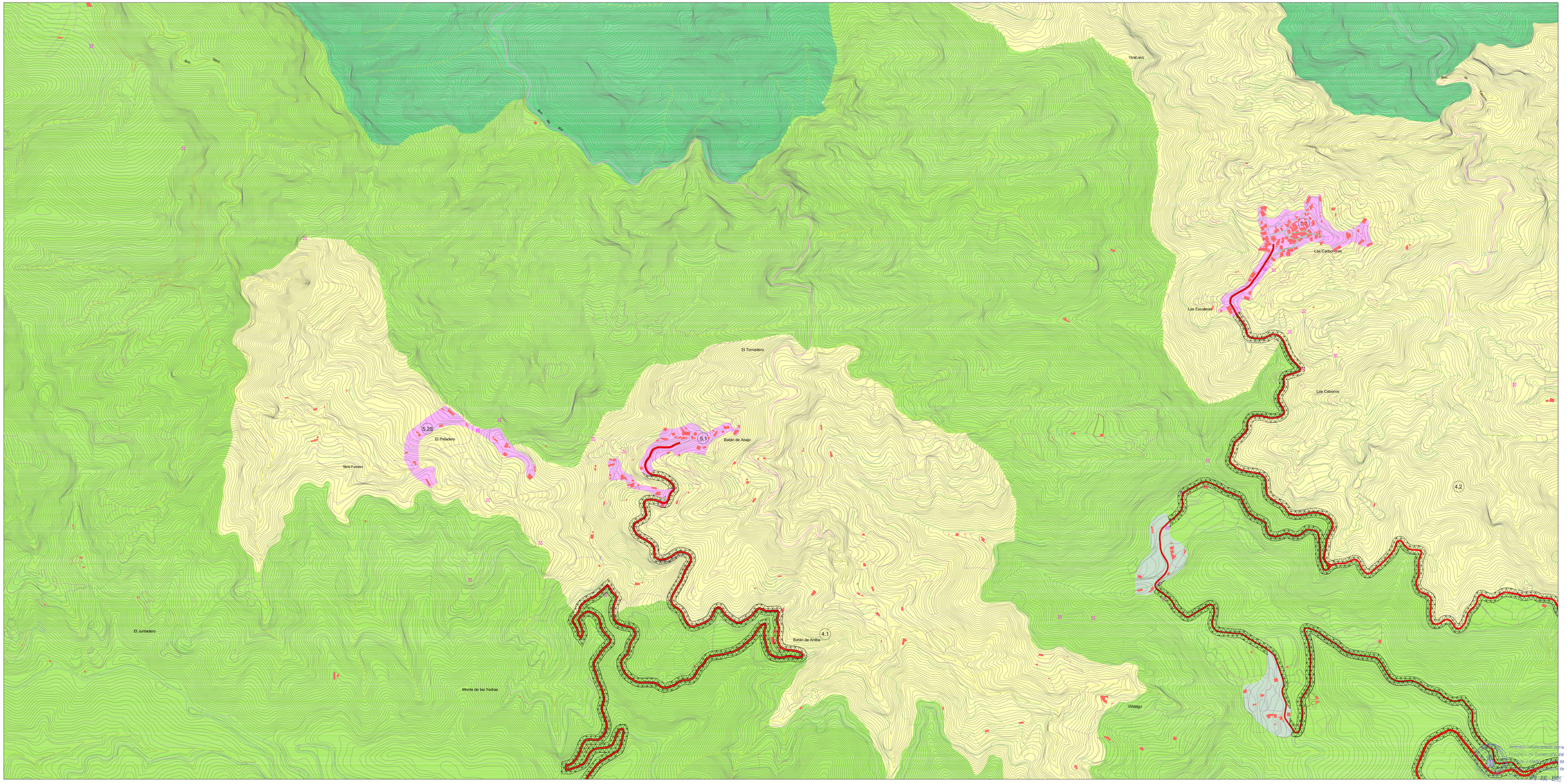

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL
Dirección General de Ordenación del Territorio

Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos

ZONIFICACIÓN

ZONA DE EXCLUSIÓN O DE ACCESO PROHIBIDO
- 1.1 Monte de Aguirre
- 1.2 Roques de Anaga
- 1.3 El Pijaral
- 1.4 Ijuana

ZONA DE USO RESTRINGIDO
- 2.1 Punta de Anaga
- 2.2 Roques de Anaga
- 2.3 Roques de Los Pilares
- 2.4 Barrancos del Norte
- 2.5 Cabecera del Bco de Ijuana y Cabecera de Benijo

ZONA DE USO MODERADO
- 3.1 Laderas de Anaga del Norte
- 3.2 Laderas de Anaga del Sur
- 3.3 El Chinguillo
- 3.4 Las Palmas de Anaga
- 3.5 Carretera Chamorga - La Cumbrilla - Lomo de Las Bodegas

ZONA DE USO TRADICIONAL
- 4.1 Valle de El Batán
- 4.2 Las Montañas
- 4.3 Las Cumbres
- 4.4 Tagaraña y Almáciga
- 4.5 Benijo
- 4.6 Chamorga - La Cumbrilla - Lomo de las Bodegas
- 4.7 Ijuanite
- 4.8 Barranco de Las Huertas
- 4.9 Barranco del Cercado
- 4.10 Los Valles
- 4.11 Valle de Tahodio
- 4.12 El Río
- 4.13 Las Palmas de Anaga
- 4.14 Cabeza de Toro

ZONA DE USO ESPECIAL
- 5.1 El Batán
- 5.2 Las Carboneras
- 5.3 Tabaiba
- 5.4 Las Casas de Aluí
- 5.5 Lomo Centeno
- 5.6 La Pinajera
- 5.7 Roque Negro
- 5.8 Casas de la Cumbre Baja
- 5.9 Casas de la Cumbre Alta
- 5.10 Tacheta
- 5.11 Tagaraña
- 5.12 Playa del Roque
- 5.13 Almáciga
- 5.14 Benijo
- 5.15 El Chinguillo
- 5.16 Chamorga
- 5.17 La Cumbrilla
- 5.18 Lomo de las Bodegas
- 5.19 Valle Brosque
- 5.20 Valle Crispín
- 5.21 Valle Luis
- 5.22 Puente de Hierro - Tahodio
- 5.23 Dos Barrancos
- 5.24 La Cartera
- 5.25 Suelos Urbanos y Sistemas Generales de Santa Cruz
- 5.26 Los Campitos
- 5.27 Jaque
- 5.28 Bejías

ZONA DE USO GENERAL
- 6.1 Antigua Casa Forestal de La Cruz del Carmen
- 6.2 Cruz del Carmen
- 6.3 Casa Forestal de La Cruz de Tagaraña
- 6.4 El Baladero
- 6.5 Roque Bermejo
- 6.6 Hacienda de Cubas
- 6.7 Aguajuana
- 6.8 La Orilla
- 6.9 Rosa de Andres Luis
- 6.10 Almáciga

AMBITO PLAN RECTOR ANAGA
LIMITE MUNICIPAL

AMBITOS SUSPENDIDOS SEGÚN ACUERDO DE COTMAC DE 20 DE JULIO DE 2006

COSTAS

- DOMINIO PÚBLICO
- RIBERA DEL MAR
- SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN
- LIMITE AUTORIDAD PORTUARIA

CUMPLIMIENTO LEY DE COSTAS
- LOS USOS EN SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN ESTARÁN A LO DESCRITO EN LOS ARTS. 24 Y 25
- SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO S/ ART. 27
- ZONA DE INFLUENCIA S/ ART. 30
- INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES S/ ART. 44-6
- INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA
- LOS USOS Y ACTUACIONES QUE SE PROYECTEN EN ZONA DE DOMINIO PÚBLICO PRECISARÁN DE LA AUTORIZACIÓN O CONCESIÓN PREVISTA EN LA LEY DE COSTAS, PREVIO OTORGAMIENTO

N

Localización Tenerife

Fecha Base Cartográfica

GRAFCAN 1998

Distribuidor de Hojas 1:5.000

			9,13	9,18
9,01	9,02	9,08	9,14	9,19
9,02	9,05	9,09	9,15	9,20
9,03	9,06	9,10	9,16	9,21
	9,07	9,11	9,17	
		9,12		

Escala gráfica:
0 250 500 1000 2000

REVISIÓN PARCIAL DEL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN DEL PARQUE RURAL DE ANAGA

DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

PLANO DE ORDENACIÓN

ZONIFICACIÓN

GESTION Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL, S.A.
GesPlan

ARQUITECTOS CARO & MAÑOSO ASOCIADOS

El Jefe de Servicio de Ordenación de E.P. Ambientales
PROTECCIÓN DE ANAGA
Ramón Rojas Tejera

ESCALA 1:5.000

9.05
NOVIEMBRE 2006